



MONUMENTO NACIONAL			
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-44	Página 1 de 2
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 01	01-03-2025
ACTA PARCIAL Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN			

ACTA PARCIAL Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN N° 05
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 082-2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
N.I.T.	891.801.268-7
REPRESENTANTE LEGAL	VÍCTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO
IDENTIFICACIÓN	C.C. No 7.128.602 DE VILLA DE LEYVA.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	DIRECTA
NATURALEZA JURÍDICA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA	ANGIE LORENA SUAREZ ESPITIA
IDENTIFICACIÓN	C.C. N° 1.055.670.707 DE SANTA SOFIA
OBJETO	<i>“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE VISITAS TÉCNICAS DE CAMPO”</i>
SUPERVISOR	OSCAR DAVID CAMACHO CRISTANCHO / SECRETARIO PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VALOR CONTRATADO	VEINTIDOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$22.050.000,00)
CDP Y FECHA	2026010078 de fecha 22/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	2026010081 de fecha 28/01/2026
PLAZO	Su término de duración será SEIS (6) MESES, una vez se cumplan los requisitos para el inicio de ejecución.
FECHA PRESENTE ACTA	25/06/2026

En Villa de Leyva, a los veinticinco (25) días del mes de junio del año 2026, en la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial, se reunieron el Ing. OSCAR DAVID CAMACHO CRISTANCHO, como Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial Villa de Leyva en su calidad de supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 082 DE 2026 y la contratista ANGIE LORENA SUAREZ ESPITIA identificada con cédula de ciudadanía N° 1.055.670.707 de Santa Sofía, CON EL FIN DE HACER ENTREGA Y RECIBO PARCIAL A SATISFACCIÓN de las actividades contempladas y realizadas durante el periodo comprendido entre el 22 de mayo al 25 de junio de 2026, pactadas en la cláusula CUARTA OBLIGACIONES CONTRATISTA, del contrato en mención previa las siguientes:

1. El Municipio pagará al Contratista el valor del presente contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal en actas parciales cada una por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$3.675.000,00), pagos parciales según avance de ejecución de actividades, incluidos impuestos directos e indirectos a que haya lugar, previa presentación del informe de actividades correspondiente al periodo ejecutado, acta de recibo parcial a satisfacción suscrita por el supervisor y el contratista, cuenta de cobro o factura y planilla de pago de seguridad social.



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-44	Página 2 de 2
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 01	01-03-2025
ACTA PARCIAL Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN			

2. Que en relación con lo anterior el supervisor del contrato constató el desarrollo parcial de las obligaciones derivadas del objeto contractual las cuales fueron ejecutadas y realizadas a satisfacción de conformidad con el informe presentado por parte del contratista.
3. Que, por lo anterior, deberá efectuarse el pago parcial al contratista teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contratadas durante el periodo comprendido entre 22 de mayo al 25 de junio de 2026, las cuales señala en el informe adjunto a la presente acta.

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA	VALOR	
Valor del contrato	\$22.050.000,00	
Anticipo	\$ 0,00	
Amortización del anticipo	\$ 0,00	
Sumatorias actas parciales antes de esta factura / cuenta de cobro	\$14.700.000,00	
Valor a pagar presente Acta Parcial N° 05	\$3.675.000,00	
Saldo a ejecutar	\$3.675.000,00	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA PARCIAL Y RECIBO A SATISFACCIÓN N° 05	SON: TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE	\$3.675.000,00

Por lo anteriormente expuesto las partes,

ACUERDAN:

Certificar que el contratista ha dado cumplimiento parcial a las obligaciones adquiridas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 082 DE 2026 de conformidad con las actividades establecidas y las obligaciones descritas en la CLÁUSULA CUARTA del contrato en mención de conformidad con el informe anexo, con sus respectivos soportes y planillas de aportes a salud, pensión y riesgos por lo tanto deberá realizarse un pago parcial por el valor de : TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$3.675.000,00).

Para constancia se firma por la que en ella intervinieron, a los veinticinco (25) días del mes de junio del año 2026.

Quien entrega:	Quien recibe de conformidad, supervisor:
ANGIE LORENA SUAREZ ESPITIA C.C. N° 1.055.670.707 de Santa Sofía	ING. OSCAR DAVID CAMACHO CRISTANCHO Secretario de Planeación y Ordenamiento T.

Proyectó: Angie Lorena Suarez Espitia / Profesional de Apoyo
Revisó: Oscar David Camacho Cristancho / Secretario de Planeación y Ordenamiento T